Título: Partidos diferentes y transformaciones similares: MORENA y el Partido Justicialista. Different parties and similar transformations: MORENA and the Justicialist Party.

Fecha de elaboración: 4 de agosto de 2022

Nombre de la autora: Rosa María Marcuzzi Mayo

Nacionalidad: Argentina

Ultimo grado académico: Doctora en Ciencia Política, Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín, Argentina (EPG-UNSAM),

ORCID: https://orcid.org/0000-0001-9355-4122

Institución de adscripción: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales- UNAM

Línea de investigación: Partidos gubernamentales en los presidencialismos latinoamericanos. Instituciones políticas de las democracias latinoamericanas.

Dirección: Augusto Rodin 455, Colonia Insurgentes Mixcoac, C.P. 03920, Alcaldía Benito Juárez, CDMX.

Número telefónico: 5632655761

Financiamiento: Programa de Becas Posdoctorales de la Dirección General del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (POSDOC-DGAPA-UNAM). La autora agradece a la UNAM la posibilidad de investigar sobre el tema propuesto.

Resumen

Los partidos políticos desempeñan tareas en el ámbito estatal y en la sociedad simultáneamente. Esta doble pertenencia estatal y social orienta las actividades partidarias y retroalimenta sus pautas organizativas, pautas que se modifican consecuencia de los procesos electorales y de los procesos gubernamentales por los que atraviesan. El Movimiento de Regeneración Nacional de México y el Partido Justicialista de Argentina son ejemplos de partidos que experimentan transformaciones internas en el ejercicio de gobierno. El presente texto compara ambas organizaciones y sostiene hipotéticamente que el Movimiento de Regeneración Nacional y el Partido Justicialista siendo partidosmovimientos en clivajes políticos diferentes, presentaron cambios similares manifestados en el creciente activismo político interno y en la progresiva descentralización en la selección de las candidaturas a los cargos públicos electivos, imprimiendo características singulares a los procesos electorales y a los procesos gubernamentales de las democracias en ambos países.

Palabras claves:

*Partidos presidenciales *MORENA *Partido Justicialista

Summary

Political parties perform tasks at the state level and in society simultaneously. This dual state and social membership guides party activities and feeds back into their organizational guidelines, guidelines that are modified as a result of the electoral processes and the governmental processes through which it is going through. The National Regeneration Movement of Mexico and the Justicialist Party of Argentina are examples of parties undergoing internal transformations in the exercise of government. The present text compares both organizations and hypothetically argues that the National Regeneration Movement (MORENA) and the Justicialist Party (PJ) being parties-movements in different political cleavages, presented similar changes manifested in the growing internal political activism and in the progressive decentralization in the selection of candidates for elective public office, giving unique characteristics to the electoral processes and governmental processes in the democracies of both countries.

Keywords:

*Presidential parties *MORENA *Justicialist Party

Partidos diferentes y transformaciones similares: MORENA y el Partido Justicialista.

Introducción

Los partidos políticos desempeñan tareas en el ámbito estatal y en la sociedad simultáneamente. Sus funciones distintivas tales como el diseño de políticas públicas, la canalización de las demandas sociales, la estructuración del voto, la promoción de la socialización política y la selección de los liderazgos señalan su presencia en el Estado y la sociedad simultáneamente.

Esta doble pertenencia estatal y social orienta las actividades partidarias y retroalimenta sus pautas organizativas. Los liderazgos partidarios devienen liderazgos gubernamentales, los programas partidarios son reformulados como políticas públicas en los procesos gubernamentales, las demandas sociales son priorizadas en las agendas de gobierno, la socialización partidaria se renueva y la base social partidaria se modifica. El partido presidencial cambia, consecuencia de los procesos electorales y de los procesos gubernamentales por los que atraviesa. El Movimiento de Regeneración Nacional de México y el Partido Justicialista de Argentina son ejemplos de partidos presidenciales que experimentan transformaciones internas en el ejercicio de gobierno.

El presente texto compara los cambios de los partidos citados. Estos cambios son condicionados por las pautas organizativas que responden al tipo de "partido-movimiento" y por la conformación de clivajes políticos que reconfiguraron las interacciones partidarias en las democracias de ambos países.

El estudio se orienta por las contribuciones de la teoría de la organización, el enfoque del nuevo institucionalismo y los estudios empíricos sobre los partidos políticos latinoamericanos y aplica la lógica comparada de los sistemas diferentes para comprobar la hipótesis propuesta. La misma sostiene que el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Partido Justicialista (PJ) siendo partidos diferentes en sus pautas organizativas del tipo "partido-movimiento" y en los clivajes políticos configurados, presentaron cambios similares manifestados en el creciente activismo político interno y en la progresiva descentralización en la selección de las candidaturas a los cargos públicos electivos, imprimiendo características singulares a los procesos electorales y a los procesos gubernamentales en las democracias de ambos países.

El conocimiento sobre los partidos presidenciales y sus cambios en el ejercicio de gobierno permite profundizar la comprensión de la singularidad de actores políticos relevantes, de los procesos electorales y gubernamentales de los que participan y del devenir de las democracias en ambos países.

El estudio comienza por comparar el surgimiento de las fuerzas políticas citadas respondiendo al tipo de "partido-movimiento" y la conformación de nuevos clivajes partidarios, posteriormente se analizan los cambios que han experimentado en la actualidad, el creciente activismo político interno y la progresiva descentralización en la selección de las candidaturas partidarias, para concluir con una reflexión sobre las consecuencias de estas transformaciones en el devenir democrático de ambos países. La dimensión temporal de la comparación es sincrónica, delimitando el estudio de los cambios de las pautas organizativas partidarias en los gobiernos actuales de MORENA y del PJ.

1. Partido-movimiento y clivaje partidario: distinciones entre MORENA y el Partido Justicialista.

La teoría de la organización define a los partidos políticos indistintamente como instituciones, grupos y organizaciones cuyas funciones son canalizar los sufragios, agregar las demandas sociales y presentar candidatos a cargos públicos electivos, destacando los procesos electorales y gubernamentales como escenarios, terrenos y ambientes distintivos del ejercicio de dichas funciones partidarias (Duverger, 2012; Sartori, 2012; Panebianco, 1995; Kitschelt, 1988; Katz, 2002).

Por su parte el nuevo institucionalismo los define como actores colectivos con comportamientos constreñidos por factores institucionales. Las llamadas variables institucionales tales como la estructura constitucional, el mercado electoral, las reglas del juego político, el financiamiento partidario y la relación con la burocracia estatal condicionan los comportamientos partidarios orientados a maximizar la adhesión electoral, los cargos públicos y las políticas (Strom, 1990; Samuels, 2002; Tsebelis, 2006; Ware, 2011).

Los estudios empíricos sobre los partidos latinoamericanos señalan como aspectos relevantes a considerar la estabilidad, la continuidad, la burocratización y los diferentes niveles de institucionalización de las organizaciones partidarias latinoamericanas (Coppedge, 1997; Alcántara 2004, 2019; Freidenberg y Levitsky, 2007; Abal Medina, 2010; Lupu, 2014; Luna et al., 2020).

Estos enfoques politológicos desarrollan criterios que distinguen a los partidos políticos. La teoría de la organización señala, adoptando la herramienta analítica de la construcción de tipos ideales, que los partidos se distinguen por su estructura organizativa de cuadros o de masas (Duverger, 2012), por la presencia de las burocracias con competencias políticas o de los profesionales electorales con competencias especializadas (Panebianco, 1995), partidos orientados a maximizar la adhesión electoral frente a los partidos orientados a la representación política (Kitschelt, 1988), como sistemas políticos en sí mismos diferenciados por las fracciones ideológicos que los componen (Sartori, 2012) y por el predominio interno de diversas dimensiones de las organizaciones partidarias, los cargos públicos, la oficina central y los afiliados (Katz, 2002; Katz y Mair, 2009).

El nuevo institucionalismo distingue a los modelos de partidos a partir de las condiciones institucionales que los moldean, entre las que se encuentran la división de poderes del presidencialismo, la conformación de la burocracia estatal, las reglas electorales y los sistemas de partidos que orientan el comportamiento de los partidos, su estructura interna, su cohesión y su dependencia de grupos de interés (Strom, 1990; Samuels, 2002; Tsebelis, 2006; Ware 2011).

Los estudios empíricos sobre los partidos políticos latinoamericanos los han clasificado por su estructura organizativa en partidos institucionalizados o máquinas electorales, formales e informales (Alcántara Sáez, 2004; Freidenberg y Levitsky, 2007), por su posicionamiento ideológico de izquierda y derecha distinguidos por los valores que sostienen y las clases sociales hacia las cuales dirigen su accionar (Coppedge, 1997; Colomer y Escatel, 2005), por el grado de complejidad interna de sus organizaciones (Mayer, 2016) y por la presencia o ausencia de dos atributos, la coordinación horizontal

entre los líderes partidarios y la agregación vertical de las demandas electorales (Luna et al., 2020).

Los estudios señalados presentan dos dimensiones comunes en el análisis de los partidos políticos, la estructura organizativa y el clivaje partidario. Por estructura organizativa se comprende la combinación de las reglas, los comportamientos y las ideas que definen las pautas organizativas, sea que se la equipare a un sistema político en sí mismo, que se señale su adaptación a las instituciones de las que participa o que se identifique el nivel de institucionalización. Por clivaje partidario se comprende la ruptura social politizada en torno a la cual surgen las organizaciones y se definen sus pautas de interacción, sea que se lo estudie como ambientes o escenarios electorales, procesos electorales moldeados por los factores institucionales o en su evolución en el devenir de las democracias latinoamericanas.

Partiendo de los criterios comunes de los enfoques citados y circunscribiendo el análisis a los casos seleccionados, se afirma que MORENA y el PJ se distinguen por el proceso de formación de la estructura organizativa partido-movimiento y por la posición ideológica en el clivaje partidario.

MORENA surgió de una escisión del Partido de la Revolución Democrática (PRD) después de la derrota de su candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), en las elecciones de julio de 2012. Como escisión de una estructura preexistente, presentó diferencias y similitudes con el partido que la precedió. La diferencia residió en la adopción de la forma "partido-movimiento" en su organización interna y la similitud en la posición ideológica de izquierda en el clivaje partidario al que se incorporó. Distintos estudios empíricos sobre MORENA señalan el carácter de partido- movimiento

combinando la forma partidaria con el movimiento social, carácter que lo asocia a la promoción de la democracia participativa incorporando a sus programas mecanismos de democracia semidirecta como la revocatoria de los mandatos, los referéndums, los plebiscitos y las consultas populares (Bolívar Meza, 2017; Sánchez y Díaz Polanco, 2018; Figueroa Ibarra y Moreno Velador, 2019).

La forma organizativa de partido-movimiento se fue gestando al interior del PRD en la práctica política de la tendencia radical identificada con el liderazgo de López Obrador. La práctica política combinó la actividad del partido en las campañas electorales con las acciones de protesta del movimiento político en el lapso que media entre las convocatorias electorales. Las tareas electorales tales como las destinadas a obtener la presidencia partidaria el PRD en 1996, la jefatura del Distrito Federal en el año 2000, la presidencia de la nación en las elecciones de 2006 y 2012 se combinaron sucesivamente con los bloqueos a los pozos petroleros contra la política neoliberal del presidente Zedillo, las movilizaciones de protesta por el desafuero, de resistencia frente a los fraudes electorales y las políticas de privatización. Las tareas partidarias y de movimiento político impulsadas por la fracción radical liderada por AMLO no estuvieron exentas de conflictos con la corriente dominante al interior del partido, el ala moderada Nueva Izquierda. La combinación de partido y movimiento fue confirmada, luego de la escisión, por su constitución inicial como asociación civil, reivindicando su carácter de movimiento político y la posterior decisión adoptada en su I Congreso Nacional de solicitar su registro como partido para competir en los procesos electorales.

La similitud de MORENA con el PRD reside en la identidad de izquierda en la competencia partidaria. En ella confluyen distintas vertientes provenientes del nacionalismo

revolucionario del partido hegemónico, de la izquierda tradicional socialista, comunista y trotskista, y de dirigentes de organizaciones y movimientos sociales, confluencia que ha redefinido la identidad de la izquierda mexicana (Becerra Chávez, 2014). Este conjunto de ideas orienta la práctica política de la nueva organización partido-movimiento que reconoce su continuidad en las movilizaciones populares que conformaron el Estado- nación mexicano en su independencia, en su laicidad frente al poder eclesiástico y en las reformas sociales de la revolución referidas a la propiedad de la tierra, los recursos naturales y los derechos de los obreros y los campesinos.

Para dimensionar el carácter distintivo del polo de izquierda surgido en la transición democrática mexicana, del cual MORENA es heredero, es necesario hacer una breve digresión sobre las particularidades de la transición del régimen político autoritario de partido hegemónico a la democracia pluralista competitiva. El proceso de cambio del régimen político fue consecuencia de la transformación de la composición del Poder Legislativo, con la elección de diputados por el sistema electoral de representación proporcional en circunscripciones plurinominales y la elección de Senadores de primera minoría y de representación proporcional, por el reconocimiento a los partidos como entidades de interés público con rango constitucional, lo que ello implicó para la distribución del financiamiento y para acceder a los medios masivos de comunicación, y por la autonomía de las autoridades electorales del Poder Ejecutivo (Casar y Marván, 2013; Becerra Chávez, 2014). Este proceso de cambio de la representación política y la legislación electoral comenzó a finales de los años 70' y combinó la liberalización política con la apertura económica, evidenciando la crisis de una visión autoritaria de homogeneidad de una única fuerza política (Alarcón Olguín y Reyes del Campillo, 2016).

La transición de un régimen autoritario de partido hegemónico hacia una democracia pluralista competitiva no estuvo exenta de la resistencia popular armada contra el autoritarismo de partido hegemónico y las políticas neoliberales que actualizaron históricos proyectos políticos, tales como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el Ejército Popular Revolucionario (Figueroa Ibarra et. al, 2013). La legitimidad de los reclamos de las organizaciones armadas, referidas al desplazamiento histórico de los pueblos originarios, fue ampliamente manifestada en la Marcha del Color de la Tierra, imprimiendo un rasgo distintivo al proceso político democrático inaugurado con la alternancia en el gobierno federal. La izquierda partidaria no fue ajena a estas movilizaciones de resistencia popular, cuyas propuestas fueron parcialmente incorporadas a sus programas.

MORENA se formó como un partido programático de la izquierda mexicana, que actualiza el nacionalismo revolucionario plasmado en la Constitución de 1917 (Navarrete Vela, 2019; Lucca, 2020; Hernández Rodríguez, 2020; Bruhn, 2021). Su oposición al "Pacto por México" lo enfrentó a los partidos existentes, conformando un nuevo clivaje partidario que opuso la nueva formación política identificada con el histórico nacionalismo revolucionario al pacto neoliberal del capitalismo global.

...En los últimos tiempos ha quedado de manifiesto que en MORENA se aglutina lo principal de la oposición al régimen. Con excepción de MORENA, casi todos los partidos políticos están cooptados por la mafia del poder. Además, se sabe que las llamadas candidaturas independientes son en realidad más de lo mismo ...

..." Que se ratifique la alianza con los ciudadanos y militantes de todas las organizaciones políticas y sociales, sin que esto implique unirnos con los partidos al servicio del régimen. Por congruencia, es mi punto de vista, no podemos marchar juntos con esos partidos. Me refiero al PRI, PAN, PRD, Verde, Movimiento

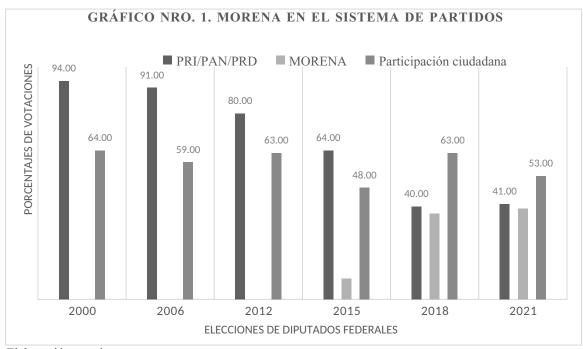
Ciudadano, Encuentro Social y Nueva Alianza... (Discurso de Andrés Manuel López Obrador, presidente del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA, III Congreso Nacional Extraordinario en la Ciudad de México, 11 de junio de 2017).

El "Pacto por México" fue un acuerdo legislativo sobre políticas públicas propuesto por el triunfante Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las elecciones de 2012, al cual adhirieron el Partido de Acción Nacional (PAN) y el PRD para superar el gobierno dividido y lograr las reformas constitucionales. Este acuerdo que afirmaba "reducir los altos niveles de desigualdad entre personas y regiones" para lograr una sociedad de derechos inclusiva, se inscribió en un contexto de precariedad laboral, desigualdad y pobreza. Para el 2010 se estimaba que los pobres patrimoniales, que no alcanzaban a cubrir las necesidades de alimentación, salud, transporte público, vivienda, calzado y educación sumaban 57,7 millones sobre 112,5 de la población total, la brecha de la desigualdad se incrementaba, concentrando mayores ingresos los sectores más favorecidos (Dautrey, 2013).

Podría decirse que el "Pacto por México" configura una especie de Frankenstein programático. Se inicia con propuestas de políticas sociales afines a los programas de la izquierda, tales como un sistema de seguridad social universal, acceso universal a los servicios de salud y afirmando los derechos humanos como política de Estado, para luego sostener un modelo económico competitivo de libre mercado limitando la intervención del Estado. Las consecuencias fueron la profundización de la pobreza, con un crecimiento muy bajo del salario mínimo, el aumento de la población sin seguridad social alcanzando el 57 por ciento, el incremento del número de pobres a 52.4 millones en 2018 con respecto a 49.5 millones en 2008 y una menor reducción de la desigualdad comparada con otros países del continente, siguiendo un modelo capitalista de subcontratación internacional (Bizberg et.

al., 2020). El "Pacto por México" concluyó por deteriorar a todo el sistema multipartidista originado en la transición democrática. Frente a ello MORENA impulsó una lógica bipolar de la competencia política como opción opuesta a la representada por los tres partidos firmantes.

Desde el año 2000 los tres partidos relevantes, PRI, PAN y PRD, concentraron en promedio más del 80 por ciento de los sufragios en las elecciones a diputados federales. Quince años después MORENA, siendo un partido recientemente creado, los iguala en cantidad de sufragios (Gráfico Nro. 1). La base social morenista se conformó principalmente de residentes en centros urbanos, con escolaridad media, con ingresos bajos y medios y con votantes de todos los partidos políticos, especialmente del PRD y del PRI (Torreblanca et al., 2018). La participación ciudadana en las elecciones se conservó en un promedio del 60 por ciento (Gráfico Nro. 1).



Elaboración propia

Fuentes: Prud'homme, Jean-François (2020). Partidos y sistema de partidos en las elecciones mexicanas de 2018. Foro Internacional, LX, núm. 2, 240, 397-450.

En Argentina, la formación del partido-movimiento Justicialista siguió un proceso político diferente. Se originó con la movilización espontánea de los trabajadores el 17 de octubre de 1945, desde la zona industrial metropolitana de la Provincia de Buenos Aires hacia la sede del gobierno nacional en la Capital Federal. El propósito era reclamar por la libertad del coronel Perón, quien se había desempeñado hasta pocos días antes como secretario de Trabajo y Previsión Social, ministro de Guerra y vicepresidente de la Nación. Desde la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, en un breve lapso que media de octubre de 1943 a octubre de 1945, realizó una revolución de los derechos de los trabajadores, sancionó el Estatuto del Peón Rural, amplió la afiliación sindical, creó Tribunales del Trabajo, el seguro social, la jubilación, vacaciones y feriados pagos, conformándose así una nueva cultura legal social (Acuña, 2018; Palacio citado por Acuña).

La base social de la nueva organización política se destaca por su composición homogénea, predominando los obreros urbanos y rurales, siendo preponderantes los migrantes internos, quienes se desplazaron del interior del país a la zona industrial metropolitana (Germani 2010). La "dinámica que animó a la nueva fuerza política fue la acción en la calle", decisiva para su surgimiento, siendo un movimiento nacional y popular que adquirió su particularidad por la alianza de clases implícita entre los obreros y los nuevos empresarios (Germani 2010).

Los estudios sobre el Justicialismo señalan su particularidad de movimiento político, afirman que es un partido carismático caracterizado por la identificación del partido con el líder, siendo una parte del movimiento político junto a otros sectores tales como la rama femenina y la Confederación General del Trabajo (Mustapic, 2002);

movimiento político de base social de trabajadores y clases populares creado en la década del 40′ como apoyo a Juan Domingo Perón, siendo el partido más relevante en la política argentina desde su creación, (Levitsky, 1998); partido y movimiento político basado en una alianza policlasista, que impulsó el Estado de Bienestar, movilizó a los sectores populares y promovió la organización sindical (Abal Medina, 2010) y movimiento político que estructuró el campo popular en una alianza político institucional entre los trabajadores, el pequeño y mediano empresariado regional y el liderazgo estatal, confrontando con la burguesía agroexportadora y urbana de capital transnacional y doméstico (Acuña, 2018).

Triunfando el coronel Perón en las elecciones presidenciales de febrero de 1946 como representante de una alianza electoral del recién creado Partido Laborista con radicales disidentes y políticos conservadores, fue disuelta por el Presidente electo, comenzando a gestarse la nueva organización partidaria desde el gobierno y reconociendo en su interior la representación de los trabajadores sindicalizados y la división por género.

"... El peronismo tiene un partido político de hombres, tiene un partido político de mujeres y tiene una organización sindical que también actúa en beneficio del peronismo, aun cuando muchos de sus integrantes no pertenecen a ningún sector político. Esta es la realidad" ... "... y si las mujeres quieren organizarse por su cuenta y tener ellas su organización política, ¿por qué no les daremos el gusto? Y si los hombres quieren tener su partido político sin que nadie interfiera su acción, ¿por qué no le daremos el gusto? Y si los obreros no desean incorporarse a un partido político y quieren seguir formando parte de un sindicato, ¿por qué no les vamos a dar el gusto? Si practican nuestra doctrina, ¿qué nos interesa dónde están encuadrados y dónde actúan? Nos basta con que sientan y actúen como justicialistas, cualquiera sea la organización que los agrupe ¿Por qué? Porque así los podremos conducir cualquiera sea el tipo de organización que tengan" ... (Perón 1974:51-52), (subrayado en el original).

La representación de distintos sectores promovió la formación de fracciones que atravesaron la sectorialización interna. El poder político de las fracciones y los sectores se tradujo en la disposición de recursos materiales y simbólicos distribuidos en una sucesión de estrategias cooperativas y competitivas en los distintos niveles partidarios local, provincial y nacional. Estrategias y recursos que dependieron de los desempeños electorales y gubernamentales de las fracciones y de los sectores en cada uno de los niveles de gobierno en los cuales se presentaron. La organización se identificaba con el logro de la justicia social, identidad colectiva que conformó un clivaje partidario autóctono.

Desde su surgimiento en 1946 hasta 2003 el PJ conformó, junto a la Unión Cívica Radical, un sistema bipartidista, El sistema de partidos presentó una estabilidad que sobrevivió a los sucesivos cambios de regímenes, gobiernos representativos, autoritarismo burocrático, terrorismo de Estado y democracia pluralista. La estabilidad bipartidista se conformó a partir de un clivaje sociocultural autóctono que distinguió el "peronismo" del "anti-peronismo", distinción que representó una oposición de clase entre los trabajadores y pobres representados por el peronismo y el Radicalismo representando a las clases medias y altas (Ostiguy, 2009; Lupu y Stokes, 2009; Abal Medina, 2010). La conformación de un clivaje autóctono es una particularidad del sistema de partidos en Argentina desde la sanción del sufragio universal masculino a principios del siglo XX. Con la llegada del Radicalismo a la presidencia en las elecciones de 1916, primera elección presidencial bajo la ley de sufragio universal masculino, secreto y obligatorio, se conformó un sistema de partido predominante que distinguió el "yrigoyenismo" del "anti- yrigoyenismo" estableciendo las pautas de competencia y cooperación interpartidaria (Abal Medina, 2010)

La estabilidad bipartidista presentó diferentes etapas en el extenso período de vigencia de más de medio siglo. En el período 1946- 1955 el partido gobernante se tornó predominante y los partidos opositores radicalizaron su oposición adquiriendo las características de partidos antisistema (Abal Medina, 2010). Luego de la sucesión de gobiernos representativos y autoritarismos militares, con el inicio de la transición democrática en 1983 hasta 2003 todas las elecciones fueran ganadas por el Radicalismo y el Justicialismo, en alianzas electorales con partidos menores, concentrando las dos fuerzas políticas un promedio del 81 por ciento de los sufragios en las elecciones presidenciales, un promedio del 80 por ciento de los sufragios en las elecciones a Senadores y un promedio del 73 por ciento de los sufragios en las elecciones a diputados nacionales (Malamud, 2004; Malamud y de Luca, 2016).

En el período 2003- 2015 el bipartidismo se modificó a un sistema de partido predominante, en el cual el Justicialismo obtuvo un promedio del 50 por ciento de los sufragios en las elecciones presidenciales y contó con un contingente legislativo mayoritario o cuasi mayoritario en ambas Cámaras durante la mayor parte del período (Zelaznik, 2014). En las elecciones presidenciales de 2015 en las cuales un nuevo partido de derecha, Propuesta Republicana (PRO), en alianza electoral con el Radicalismo accedió a la presidencia, conformó un multipartidismo moderado junto a los dos partidos tradicionales (Lucca 2022). La estabilidad del bipartidismo se corresponde con la estabilidad de la participación ciudadana alcanzando un promedio del 80 por ciento de participación electoral en las elecciones presidenciales desde 1946 a la actualidad (Gráfico Nro. 2).



Elaboración propia

(*) El Partido Justicialista conformó, junto a partidos menores, distintas alianzas electorales en los comicios presidenciales desde su surgimiento en 1946 hasta la actualidad.

Fuentes: Historia Electoral de la Argentina.

Sitio web: https://www.argentina.gob.ar/interior/dine/resultadosyestadisticas

En síntesis, ambos partidos se distinguen por el proceso de formación de sus estructuras organizativas de partido-movimiento y por su posición ideológica condicionada por el clivaje partidario al que se incorporaron. MORENA es una organización política surgida de una escisión partidaria que adopta la forma de partidomovimiento, consecuencia de las movilizaciones de resistencia a las políticas neoliberales, ubicándose a la izquierda en una lógica bipolar de la competencia del clivaje partidario. El PJ es una organización política surgida de la movilización de los trabajadores por sus derechos sociales que adopta la forma partido-movimiento con representación interna de diferentes sectores y conforma un clivaje autóctono en el bipartidismo argentino.

2. Transformaciones similares: creciente activismo político interno y progresiva descentralización en la selección de las candidaturas partidarias.

El partido-movimiento se distingue por promover la movilización de sus miembros y de sus adherentes más allá de las convocatorias electorales. La socialización política es una práctica continua en la actividad partidaria, orientada por las políticas programáticas que promueven acciones de protesta frente a un orden político. Estas prácticas manifestadas en un repertorio de intervenciones en el espacio público derivan en la promoción de un creciente activismo político, reforzando la identidad partidaria como incentivo colectivo al interior de la organización. La socialización política implica la participación de los miembros del partido en la selección de los candidatos que los representarán en las elecciones generales. Candidatos con trayectorias políticas en los distintos niveles de gobierno, municipal, estatal/ provincial y nacional, evidencian estructuras partidarias descentralizadas que promueven extensas carreras políticas.

Los siguientes apartados analizan la presencia de ambos fenómenos en los partidos presidenciales de México y Argentina.

2.1. Creciente activismo político interno de los partidos presidenciales.

El activista de MORENA ha sido caracterizado como un militante participativo de la izquierda partidaria en el escenario político mexicano y crítico de los procesos internos condicionados por las reglas estatutarias que limitan el surgimiento de los liderazgos locales (Díaz Sandoval y Espejel Espinoza 2018).

Como afiliado al partido, participa en la deliberación de los documentos partidarios, en la organización de actividades de socialización política y en la elección de las autoridades y de los candidatos partidarios. El número de afiliados a MORENA, comparado

con los demás partidos nacionales, es muy exiguo, el 9 por ciento sobre el porcentaje total de afiliados y el 0.4 por ciento sobre la lista nominal de electores, concentrándose más de la mitad de los afiliados en la Ciudad de México y en Tabasco, principales entidades donde el presidente desarrolló su trayectoria política (Cuadro nro.1). En el año 2014 al presentar la documentación requerida por el INE para obtener el registro de partido político, MORENA presentó 496.729 militantes (Bolívar Meza 2017). Esta reducción del número de afiliados no significa necesariamente una merma del activismo político interno del partidomovimiento.

Cuadro Nro. 1: MORENA: cantidad de afiliados, porcentaje sobre el total de afiliados a partidos políticos nacionales y porcentaje sobre la lista nominal de electores.

	Estados	Número de	Número total de afiliados	%	Lista	%
		afiliados	a los partidos políticos		nominal	
		(2020)	nacionales		(2021)	
1	Aguascalientes	3.646	36.179	10.0	1.017.420	0.3
2	Baja California	6.589	35.989	18.3	2.919.208	0.2
3	Baja California Sur	2.550	21.162	12.0	561.667	0.4
4	Campeche	5.575	77.309	7.2	668.755	0.8
5	Chiapas	10.199	172.193	5.9	3.781.967	0.2
6	Chihuahua	5.717	63.332	9.0	2.894.490	0.1
7	Ciudad de México	126.811	365.499	34.6	7.772.518	1.6
8	Coahuila	4.464	256.554	1.7	2.262.076	0.1
9	Colima	4.134	37.355	11.0	556.321	0.7
10	Durango	3.331	49.138	6.7	1.333.864	0.2
11	Estado de México	126.923	1.221.538	10.3	12.376.600	1.0
12	Guanajuato	7.747	134.677	5.7	4.583.718	0.1
13	Guerrero	10.379	327.100	3.1	2.563.061	0.4
14	Hidalgo	7.036	157.460	4.4	2.240.326	0.3
15	Jalisco	10.674	127.163	8.3	6.214.764	0.1

16	Michoacán	6.161	295.482	2.0	3.574.824	0.1
17	Morelos	8.266	52.130	15.8	1.496.082	0.5
18	Nayarit	4.507	32.540	13.8	891.505	0.5
19	Nuevo León	5.020	322.260	1.55	4.189.722	0.1
20	Oaxaca	15.669	132.848	11.7	3.013.303	0.5
21	Puebla	8.847	122.959	7.1	4.739.970	0.1
22	Querétaro	5.637	48.479	11.2	1.736.388	0.3
23	Quintana Roo	5.351	57.674	9.2	1.322.601	0.4
24	San Luis Potosí	3.960	163.529	2.4	2.068.307	0.1
25	Sinaloa	6.075	91.884	6.6	2.252.132	0.2
26	Sonora	5.701	53.257	10.7	2.187.666	0.2
27	Tabasco	17.824	78.316	22.7	1.752.768	1.0
28	Tamaulipas	5.494	90.900	6.0	2.735.951	0.2
29	Tlaxcala	4.473	57.670	7.7	973.400	0.4
30	Veracruz	16.902	192.334	8.7	5.979.649	0.2
31	Yucatán	6.184	65.916	9.3	1.660.072	0.3
32	Zacatecas	5.085	110.918	4.5	1.211.038	0.4
	Total	466.931	5.051.744	9.2	93.532.133	0.4

Elaboración propia

Fuente: Instituto Nacional Electoral

Los documentos partidarios de MORENA, programa, principios y estatuto, promueven la construcción de una ciudadanía democrática a partir de diversos dispositivos de participación, movilización y legitimación política, el partido estructura las preferencias electorales de los votantes de forma estable, promoviendo el voto que responda a las adscripciones voluntarias de pertenencia a la identidad partidaria (Sonnleitner 2016). Siendo partido presidencial MORENA promovió diversos mecanismos de democracia semidirecta propios del ejercicio de la democracia participativa enunciada programáticamente (Cuadro Nro.2).

Cuadro Nro. 2. Mecanismos de democracia semidirecta promovidos por MORENA.

	Años Mecanismos Temas	Participación Participación
--	-----------------------	-----------------------------

			Votos a favor del oficialismo (%)	(% sobre total de electores)
2018	Consulta nacional	Construcción de un nuevo Aeropuerto	69.9	1.1
2019	Consulta indígena	Proyecto de construcción del tren maya		
	Consulta pública	Impacto ambiental de la construcción de la refinería en Dos Bocas, Tabasco		
2020	Consulta federal	Instalación de planta cervecera en Mexicali, Baja California.	76.1	4.6
2021	Asambleas informativas	Polos de desarrollo para el bienestar en el istmo de Tehuantepec		
	Consulta popular	Acciones legales para el esclarecimiento de decisiones políticas tomadas en el pasado.	97.7	7.1
2022	Consulta	Revocación del mandato presidencial	91.8	17.7

Elaboración propia

Fuentes: INE y hemerografía

La consulta nacional sobre la construcción de un nuevo Aeropuerto en Santa Lucía fue promovida por el presidente electo antes que asumiera, en el mes de octubre de 2018. Si bien la participación ciudadana fue escasa, la organización de la consulta nacional por activistas de MORENA incentivó las prácticas del partido-movimiento entre las campañas electorales.

La agenda presidencial impulsó, a través de distintos organismos tales como la Secretaría de la Gobernación, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente distintos procedimientos de democracia semidirecta: consultas, nacional, federal, popular y asambleas informativas, la mayoría de las cuales, referidas a temas medioambientales, las

que fueron acompañadas por la organización partidaria. Las consultas populares nacionales sobre temas programáticos señalados como centrales para la Cuarta Transformación, la penalización de la corrupción y la revocatoria del mandato presidencial, confirman el creciente activismo político de MORENA, reflejado en la adhesión obtenida por la posición oficial y el aumento del porcentaje de asistencia a las consultas (Cuadro Nro. 2).

En Argentina, el militante justicialista valora a la organización partidaria por sí misma y la identifica con el logro de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política, afirmando que "la organización vence al tiempo". El partidomovimiento no es percibido como un instrumento a través del cual se obtengan beneficios individuales, sino que manifiesta una identidad colectiva que une un universo heterogéneo de fracciones y de liderazgos locales, refrendado por las urnas (Levitsky, 1998; Mustapic, 2002).

El partido cuenta con un significativo porcentaje de afiliados en relación al total de partidos políticos nacionales, el 41 por ciento, llegando a sumar la mitad o más de la mitad de los afiliados a partidos nacionales en siete distritos, con altos porcentajes en aquellos donde los Gobernadores fueron luego presidentes de la Nación, La Rioja y Santa Cruz (Cuadro Nro. 3). Con las nuevas afiliaciones al inicio de la transición democrática, el PJ sumó 4 millones de afiliados, siendo, según manifestaban sus dirigentes, el partido político más grande de Occidente (Mustapic 2002). La merma en el número de afiliados no se traduce en una reducción del activismo político del partido-movimiento.

Cuadro Nro. 3. Partido Justicialista: cantidad de afiliados por distritos, porcentaje sobre el total de afiliados a los partidos políticos nacionales y porcentaje sobre el número de electores, 2020.

Distritos	Número de	Número de Afiliados a	%	Número de	%
	Afiliados del PJ	los partidos nacionales		electores	

1	Buenos Aires	1.245.160	2.489.490	50.0	12.569.986	9.90
2	CABA	91.656	431.422	21.2	2.559.275	3.58
3	Catamarca	38.753	124.285	31.1	324.583	11.9
4	Chaco	149.242	376.300	39.6	958.293	15.5
5	Chubut	36.959	87.462	42.2	448.111	8.24
6	Córdoba	191.744	651.410	29.4	2.964.072	6.46
7	Corrientes	97.469	360.423	27.0	887.049	10.9
8	Entre Ríos	132.871	260.132	51.0	1.103.453	12.0
9	Formosa	104.917	177.771	59.0	467.136	22.4
10	Jujuy	116.087	246.350	47.1	565.588	20.5
11	La Pampa	46.816	71.232	65.7	291.543	16.0
12	La Rioja	51.874	83.761	61.9	291.627	17.7
13	Mendoza	70.826	330.907	21.4	1.428.182	4.95
14	Misiones	62.065	207.551	29.9	937.383	6.62
15	Neuquén	21.101	168.698	12.5	520.212	4.05
16	Rio Negro	35.785	112.899	31.6	560.841	6.38
17	Salta	106.362	271.459	38.6	1.038.539	10.2
18	San Juan	43.109	144.652	29.8	577.735	7.46
19	San Luis	36.854	96.369	38.2	392.703	9.38
20	Santa Cruz	30.515	55.326	55.1	253.282	12.0
21	Santa Fe	222.760	598.200	37.2	2.761.123	8.06
22	Santiago del Estero	199.509	285.301	69.9	768.756	25.9
23	Tierra del Fuego	20.998	42.074	49.9	139.068	15.0
24	Tucumán	161.538	374.434	43.1	1.261.546	12.8
	Total	3.314.970	8.047.908	41.1	33.778.543	9.81

Elaboración propia

Fuente: Cámara Nacional Electoral

El activismo político se ha manifestado en la adhesión de distintas organizaciones a las políticas programáticas formuladas por el gobierno. Las iniciativas presidenciales referidas a la interrupción legal del embarazo, sancionada como Ley Nro. 27610 y el cupo laboral transgénero, primero decreto presidencial 721/2020 y luego Ley Nro. 27636, promovieron la adhesión de diferentes organizaciones feministas y de la diversidad, tales como Colectivo "Ni Una Menos", "Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero", "Liga LGTBIQ+ de las Provincias", "OTRANS Argentina" y la "Convocatoria Federal"

Trans y Travesti Argentina".

El otorgamiento de asilo al ex presidente de Bolivia y a cuatro miembros de su gabinete en calidad de refugiados, luego del golpe de estado de noviembre de 2019, facilitando la organización de la campaña electoral del candidato del MAS-IPSP quien logró el triunfo electoral en las elecciones presidenciales de octubre del 2020 restableciendo así la continuidad democrática, el apoyo al ex Presidente brasileño Luiz Inacio Lula da Silva detenido por un proceso irregular que le impidió ser candidato a Presidente, el impulso dado al organismo regional reemplazo de la OEA, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), las acciones concertadas en salud pública con el gobierno de México destinadas a organizar la vacunación masiva durante la pandemia, fueron políticas programáticas que se tradujeron en recursos simbólicos que retroalimentaron la identidad partidaria del justicialismo argentino.

En síntesis, ambos partidos-movimientos presentan un incremento del activismo político interno en el ejercicio de gobierno. Este aumento no se mide cuantitativamente en un incremento del número de afiliados a las estructuras partidarias, sino en la movilización política de los miembros y simpatizantes participando y promoviendo distintos mecanismos de democracia semidirecta en el orden nacional y subnacional en el caso mexicano y adhiriendo a las políticas programáticas formuladas por el gobierno nacional en el caso argentino.

2.2. Progresiva descentralización en la selección de los candidatos partidarios de los partidos presidenciales.

Los análisis sobre MORENA destacan las restricciones a la participación interna de los miembros en los procesos de selección de los candidatos partidarios y la tendencia a la

oligarquización interna con la centralización en la toma de decisiones, la unanimidad en la elección de los candidatos designados desde el poder central del partido, sin opciones alternativas internas (Bolívar Meza, 2017; Díaz Sandoval y Espejel Espinoza, 2018, 2020).

Desde el acceso al gobierno en diciembre de 2018 MORENA atravesó por tres procesos electorales a Gobernadores en los años 2019, 2021 y 2022 y un proceso nacional electoral con la elección a diputados nacionales, además de elecciones en los legislativos estatales y en diversos municipios. Los candidatos partidarios a las Gubernaturas sumaron 19 de los cuales la tercera parte se desempeñaron previamente como delegados del gobierno federal en programas de bienestar, programas sociales, de desarrollo o coordinadores de defensa de la Cuarta Transformación. Los restantes candidatos desempeñaron cargos legislativos en el orden nacional, funciones judiciales, presidencias municipales y actividades sindicalistas, contando con extensas trayectorias partidarias, principalmente en el PRD, partido del cual proviene MORENA. Si se comparan con los candidatos postulados a las elecciones en las convocatorias previas, 2015 y 2016, en las cuales los promotores designados en los distritos por el Comité Ejecutivo Nacional del partido cubrieron casi la totalidad de las candidaturas a Gobernador, se verifica una progresiva descentralización en la selección de las candidaturas.

El número creciente de aspirantes a las Gobernaturas que son luego seleccionados por encuestas fue en aumento, pasando de un promedio de 4 en las elecciones de 2019 a 6 en el proceso electoral de 2021 hasta llegar a 12 aspirantes en las elecciones de 2022. La excepcionalidad del aislamiento provocado por la pandemia limitó la celebración de las asambleas electorales estatales en las elecciones de los años 2021 y 2022.

En síntesis, la progresiva descentralización en la selección de los candidatos partidarios a las Gubernaturas en las convocatorias electorales de 2019, 2021 y 2022, se manifiesta en la presencia de candidatos con extensas trayectorias partidarias, quienes se han desempeñado en su mayoría en cargos representativos legislativos, funciones judiciales y presidencias municipales, reduciendo el número de candidatos previamente impulsados por designaciones del organismo central del partido y en el creciente número de aspirantes a las Gubernaturas propuestos por las asambleas estatales y luego sometidos al procedimiento de encuestas.

En las elecciones a diputados federales celebradas en julio de 2021, el 36 por ciento de los candidatos partidarios ya habían desempeñado el cargo legislativo en el período anterior, algunos de los cuales modificaron sus postulaciones de mayoría relativa en distrito uninominal a proporcional en circunscripciones plurinominales o viceversa. El resto de los candidatos a diputados accedió a sus bancas, principalmente, por el sistema de mayoría relativa, lo que implica el predominio de las postulaciones en asambleas distritales y la decisión final por encuestas. La excepcionalidad del aislamiento provocado por la pandemia limitó la celebración de las asambleas electorales distritales.

En Argentina, a partir de la sanción en diciembre de 2009 de la ley de elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias para seleccionar los candidatos a los cargos nacionales legislativos y ejecutivos de elección popular, los partidos deben presentar sus precandidatos, aún aquellos que lleven una sola lista, para seleccionar los candidatos que competirán en las elecciones generales. Este procedimiento electoral ha sido cuestionado por debilitar a las organizaciones partidarias al trasladar a toda la ciudadanía una de las funciones propias de los partidos como lo es la selección de sus candidatos.

En las elecciones a diputados federales para renovar la mitad de la Cámara de Diputados, 127 bancas, y la tercera parte de la Cámara de Senadores, 24 senadores representando a 8 provincias, el Partido Justicialista presentó listas únicas en todos los distritos (provincias) para la elección de diputados federales y sólo en dos provincias sobre ocho que eligieron senadores, Chubut y Santa Fe, se presentaron dos listas de precandidatos. Las listas de Diputados correspondientes a tres de los distritos más importantes por el número de electores, Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Córdoba, que concentran el 53 por ciento del padrón electoral nacional, contaron con primeros candidatos que se desempeñaban como funcionarios nacionales afines al Poder Ejecutivo. Las listas correspondientes a los restantes veintiún distritos contaban en los primeros lugares con representantes de trayectoria partidaria local.

La Justicia Federal con competencia electoral en cada Provincia reconoce la figura de partido de distrito, habilitando a presentar candidatos para cargos legislativos nacionales y a conformar alianzas distritales, en consecuencia, son las organizaciones provinciales de los partidos los que deciden los precandidatos y las alianzas electorales para acceder al Congreso nacional. La figura jurídica de partido distrital como factor institucional descentraliza la selección de las candidaturas partidarias a cargos legislativos nacionales.

En el proceso electoral desarrollado durante los meses de septiembre a noviembre de 2021, la conformación de listas únicas de precandidatos a diputados nacionales, la inclusión de funcionarios nacionales afines al Poder Ejecutivo en los primeros lugares en los distritos con mayor concentración electoral, el predominio de políticos con trayectoria local en los primeros lugares de las listas de los restantes veintiún distritos y la competencia intrapartidaria presente en la selección de precandidatos a Senadores en dos distritos señalan la descentralización distrital presente en la organización partidaria.

En síntesis, ambas fuerzas políticas presentan una tendencia a la descentralización interna. En MORENA se verificó con un menor número de candidatos a Gobernadores promovidos desde la organización central del partido, emergiendo candidatos con trayectoria política en el orden local e incrementando el número de aspirantes partidarios a las Gubernaturas. En las elecciones de junio de 2021 la tercera parte de los candidatos a diputados federales se postulaban para su reelección y la mayoría de los electos lo fue en distritos uninominales, lo que señala el predominio interno de la postulación en asambleas distritales y la elección final por encuestas. En el PJ la mayoría de los distritos presentó listas de precandidatos a cargos de diputados y senadores nacionales con primeros lugares postulando a políticos con trayectoria local.

Conclusiones

Las fuerzas políticas analizadas se distinguen en sus orígenes por el proceso de formación de sus estructuras organizativas del tipo "partido-movimiento" y por la reconfiguración del clivaje partidario al cual se incorporaron y presentan similares cambios internos en la actualidad. MORENA surgió como una escisión de un partido situado en el polo de izquierda del sistema multipartidista en la primera década del presente siglo. La adopción de la forma "partido movimiento" se gestó en las prácticas políticas como tendencia al interior del partido del cual se escinde, con movilizaciones populares de resistencia a los denunciados fraudes electorales y a las políticas neoliberales de los gobiernos de la transición democrática. El surgimiento como fuerza política la enfrentó a los partidos firmantes del "Pacto por México", configurando una lógica bipolar en el multipartidismo mexicano. Su base social se nutrió principalmente de sectores de ingresos medios y bajos, escolarizados, de áreas urbanas y de antiguos votantes, principalmente, de los partidos de izquierda y de centro del espectro político. El surgimiento de MORENA no significó el incremento de la participación electoral, sino que la asistencia a las urnas se mantuvo estable con un porcentaje similar desde la formación del multipartidismo moderado.

El PJ se conformó como "partido-movimiento" con la movilización popular de los trabajadores en la década del 40′ para luego organizarse desde el gobierno, reconociendo a distintos sectores en su interior. Su base social inicial fue homogénea, compuesta principalmente de obreros urbanos y rurales quienes se incorporaron a la fuerza política como obreros sindicalizados. Su irrupción configuró un clivaje sociocultural autóctono, traducido en la competencia político-electoral en el bipartidismo argentino oponiendo peronistas y radicales, clivaje socio-cultural que se mantuvo estable en la sucesión de diferentes regímenes políticos democráticos y no democráticos hasta el presente siglo.

Estas configuraciones como partido-movimiento y los clivajes partidarios condicionan sus cambios internos siendo partidos presidenciales actualmente.

Ambas fuerzas políticas presentan un incremento del activismo partidario, consecuencia de diferentes procedimientos. En MORENA, los mecanismos de democracia semidirecta propuestos desde el Gobierno federal promueven el activismo político interno y en el PJ son las políticas públicas formuladas por el Gobierno las que concitan la adhesión de distintos movimientos sociales. En ambos casos se fortalecen las identidades a partir de los incentivos colectivos que retroalimentan las pautas organizativas de los partidosmovimientos.

El aumento del activismo político interno y la consecuente retroalimentación de sus identidades se traduce en interacciones interpartidarias estables, configurando clivajes políticos de competencia partidaria institucionalizados. Los gobiernos electos conforman mayorías o cuasi mayorías legislativas sancionando las iniciativas políticas que responden a los programas partidarios.

La progresiva descentralización interna en la selección de los candidatos responde a los factores institucionales del federalismo, con autoridades estatales/ provinciales disponiendo de poder político traducido en la disposición de recursos, el bicameralismo representando a las unidades subnacionales, promueve el surgimiento de liderazgos locales, los que se traducen su predominio al interior de la estructura partidaria. Ello se refleja en mayor medida en el caso argentino, donde la figura de "partido de distrito" habilita a las ramas provinciales de los partidos nacionales a presentar los candidatos legislativos nacionales y a definir las alianzas en las veinticuatro provincias. En el caso mexicano, los Senadores electos por mayoría relativa y primera minoría representan a las entidades federativas.

La progresiva descentralización en la selección de las candidaturas partidarias en las dos fuerzas políticas es moldeada por el diseño institucional federal. Se podría afirmar, desde la teoría política y siguiendo el pensamiento del constitucionalista norteamericano James Madison, que la emergencia de liderazgos locales en ambas estructuras partidarias verifica el diseño institucional federal pensado por el constitucionalista para distribuir el poder y lograr la representación de los poderes locales.

El análisis desarrollado vincula la estructura organizativa "partido-movimiento" en clivajes políticos con sus cambios internos en el ejercicio de gobierno. La movilización popular inicial se traduce en creciente activismo político interno impulsado por mecanismos de democracia semidirecta en el caso mexicano y por políticas programáticas en el caso argentino, y ambos presentan una creciente descentralización interna en la selección de las candidaturas partidarias, más pronunciada en el caso del Justicialismo por el condicionamiento ejercido por factores institucionales del federalismo argentino.

Diversos estudios sobre las democracias latinoamericanas contemporáneas cuestionan el desempeño de las fuerzas políticas analizadas. Los casos aquí estudiados se sitúan en lo que se ha denominado "la panacea del retorno a la política" con su doble negación del neoliberalismo y de la democracia electoral, retorno político que no ha resuelto los problemas del desarrollo socioeconómico, generando el descreimiento de la política (Cavarozzi, 2017). Una afirmación similar sitúa a los partidos en una etapa de fatiga de la democracia" donde las instituciones partidarias pierden relevancia en la formulación de las políticas públicas frente al capitalismo financiero, decae su función de intermediación frente a las redes sociales y pierden capacidad de socialización política de nuevos miembros y de conservar su base de afiliados (Alcántara, 2019).

Desde otra perspectiva de análisis se sostiene que los partidos de izquierda han ampliado la representación de las distintas fuerzas políticas, han formado coaliciones de gobierno, han incorporado mecanismos de democracia directa, han fortalecido las intervenciones de los Poderes Legislativos y han conservado la autonomía del Poder Judicial (Reveles, 2019).

En relación a los estudios previamente citados, el análisis aquí desarrollado concluye que para ambas organizaciones la democracia es el ciudadano participando e interviniendo en los asuntos públicos y la política es el quehacer colectivo que construye la esfera pública, trasciende la política institucional y se proyecta en múltiples manifestaciones de socialización política. Fenómenos como el descreimiento en la política y la fatiga de la democracia, señalados precedentemente, no se verifican en las experiencias partidarias aquí analizadas, las que promueven el creciente activismo político y la emergencia de liderazgos subnacionales, ampliando la representación y consolidando la

institucionalidad democrática.

Bibliografía:

- ❖ Abal Medina, Juan Manuel (2010), *Manual de Ciencia Política*, Buenos Aires, EUDEBA.
- Acuña, Carlos (2018), "El Peronismo que no fue: el papel de la lucha política interindustrial en la temprana frustración del peronismo de Perón", Desarrollo Económico, Vol. 57, No. 223, pp. 399-43.
- * Alarcón Olguín, Víctor y Juan Reyes del Campillo (2016), "El sistema de partidos mexicano: ¿una historia sin fin?" En Flavia Freidenberg (editora) Los sistemas de partidos en América Latina: 1978-2015. México, América Central y República Dominicana, México, INE-UNAM, pp. 29-78.
- * Alcántara Sáez, Manuel (2004), ¿Instituciones o Máquinas Ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos políticos latinoamericanos, Barcelona, ICPS.
- * (2019) ______, "Los partidos y la fatiga de la democracia: especial referencia al caso de América Latina", Revista Latinoamericana de Política Comparada, Vol. No. 15, pp. 11-30.
- Becerra Chávez, Pablo Xavier (2014), Sistema electoral y transición a la democracia en México, México, IEEM.
- Bolívar Meza, Rosendo (2017), "Movimiento de Regeneración Nacional: democracia interna y tendencias oligárquicas", Foro Internacional 228, LVII, (2), 460-489.
- Bizberg, Ilán, Gonzalo Celorio Morayta y Bernardo Mabire (2020), "El Fracaso de la Continuidad. La Economía Política del Sexenio de Enrique Peña Nieto", Foro

- Internacional, Vol. 60, No. 2, pp. 629-682
- Bruhn, Kathleen (2021)," AMLO y su partido", Política y gobierno, Volumen XXVIII, Número 2: 19-26.
- Casar, María Amparo e Ignacio Marván (2013), "Pluralismo y reformas constitucionales en México: 1997- 2012". En Casar, María Amparo e Ignacio Marván (coordinadores) *Reformar sin mayorías. La dinámica del cambio constitucional en México: 1997-2012*, México, Taurus, pp. 13-86.
- Cavarozzi, Marcelo (2017), "La soledad de la democracia en la América Latina contemporánea". En Cintia Pinillos, Marcelo Cavarozzi y Marcelo Mella Polanco Itinerarios políticos contemporáneos en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, Rosario, UNR, pp. 7-16.
- Colomer, Joseph M. y Luis Escatel (2005), "La dimensión izquierda-derecha en América Latina", Desarrollo Económico, Vol. 45, No. 177, pp. 123-136.
- Coppedge, Michael (1997), Classification of Latina American Political Parties.
 Working Paper #244, The Helen Kellogg Institute for International Studies.
- Dautrey, Philippe (2013), "Precariedad de la sociedad, segmentación de la política social: El caso de México", Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, No. 94, pp. 25-42.
- ❖ Díaz Sandoval, Mariela y Alberto Espejel Espinoza (2018), "Militancia partidaria y toma de decisiones en el Movimiento Regeneración Nacional", Revista Mexicana de Estudios Electorales, Volumen 2, número 20, pp. 159–193.
- Duverger, Maurice (2012), Los Partidos Políticos, México, FCE.

- * Espejel-Espinoza, Alberto y Mariela Díaz-Sandoval (2020), "Informalidad partidaria y mediaciones entre dirigentes y militantes en México: los casos del PAN, el PRI, el PRD y MORENA", Ánfora 27 (49), pp. 173-196.
- Figueroa-Ibarra, Carlos, Lorena Martínez-Zavala and Mariana Ortega Breña (2013), "The Ejército Popular Revolucionario: Occupying the Cracks in Mexico's Hegemonic", Latin American Perspectives, Vol. 40, No. 5, pp. 153-164
- y Octavio Humberto Moreno Velador (2019), "Morena y la construcción de lo Nacional-Popular en México". Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, Vol. 4, N.º 17: 239- 254.
- Freidenberg, Flavia y Steven Levitsky (2007), "Organización informal de los partidos políticos en América Latina", Desarrollo Económico, vol. 46, N.º 184, pp. 539-568.
- Germani, Gino (2010), "El surgimiento del peronismo. El rol de los obreros y de los migrantes internos (1973)" en *Gino Germani. La sociedad en cuestión. Antología comentada*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 576-639.
- Hernández Rodríguez, Rogelio (2020), "La persistencia de una idea: el nacionalismo revolucionario. Del PRI a López Obrador", Foro Internacional (FI), LX, 2020, 2, 240, 501-536.
- * Katz, Richard (2002), "The internal life of parties" en Luther, Kurt Richard and Ferdinand Müller-Rommel (eds) *Political Parties in the New Europe. Political and Analytical Challenges*, USA, Oxford University Press, pp. 87-118.
- y Peter Mair (2009). "The Cartel Party Thesis: A Restatement",
 Perspectives on Politics, Vol. 7, No. 4, pp. 753-766.

- * Kitschelt, Herbert (1988), "Organization and Strategy of Belgian and West German Ecology Parties: A New Dynamic of Party Politics in Western Europe?", Comparative Politics, Vol. 20, No. 2, pp. 127-154.
- Levitsky, Steven (1998), "Institutionalization and Peronism. The Concept, the Case, and the Case for Unpacking the Concept", Party Politics, Vol. 4, Nor. 1: 77-92.
- ❖ López Obrador, Andrés Manuel (2017), Discurso del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA, III Congreso Nacional Extraordinario en la Ciudad de México, 11 de junio de 2017
- Lucca, Juan Bautista (2020), "Teoría y política en la génesis de MORENA como nuevo partido", Estudios Políticos, UNAM núm. 49: 37-59.
- (2022) ______, "Análise Multinível do Populismo Argentino nas Eleições de 2019", Revista Debates, Porto Alegre, v. 16, n.1, p. 96-120.
- Luna, Juan Pablo, Rafael Piñeiro Rodríguez, Fernando Rosenblatt y Gabriel Vommaro (2020), "Political parties, diminished subtypes, and democracy", *Party Politics*, XX (X). 1-14.
- Lupu, Noam y Susan Stokes (2009), "Las bases sociales de los partidos políticos en Argentina, 1912-2003", Desarrollo Económico, Vol. 48, No. 192, pp. 515-542.
- (2014) _______, "Brand Dilution and The Breakdown of Political Parties in Latin America", World Politics, Vol. 66, No. 4, pp. 561-602.
- Malamud, Andrés (2004), "El bipartidismo argentino: evidencias y razones de una persistencia (1983-2003)", Revista Uruguaya de Ciencia Política, vol. 14, núm. 1, pp. 137-171.

- y Miguel De Luca (2016), "¿Todo sigue igual que ayer?

 Continuidad y ruptura en el sistema de partidos argentino (1983-2015)", en Flavia

 Freidenberg (editora) Los sistemas de partidos en América Latina: 1978- 2015.

 Cono Sur y Países Andinos. México: UNAM-INE- ALACIP, pp. 27-68.
- Mayer, Rodrigo (2019), "Partidos Políticos latino-americanos: padrões organizativos", FORUM, Revista Departamento Ciencia Política, 16, 13-38.
- Mustapic, Ana María (2002), "Del Partido Peronista al Partido Justicialista. Las Transformaciones de un Partido Carismático" en *El asedio a la política*. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal, Rosario/ Santa Fe/ Argentina, Homo Sapiens Ediciones.
- Navarrete Vela, Juan Pablo (2019), Morena en el sistema de partidos en México: 2012-2018, Toluca, México: Instituto Electoral del Estado de México, Centro de Formación y Documentación Electoral.
- Ostiguy, Pierre (1997), "Peronismo y antiperonismo: bases socioculturales de la identidad política en la Argentina", Revista de Ciencias Sociales, Nro. 6, pp. 133-215.
- Panebianco, Angelo (1995), Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos, Madrid, Alianza Editorial.
- Perón, Juan Domingo (1974), Conducción Política, Secretaría Política de la Presidencia de la Nación, Buenos Aires.
- Prud'homme, Jean-François (2020), "Partidos y sistema de partidos en las elecciones mexicanas de 2018", Foro Internacional, LX, núm. 2, 240, 397-450.

- Samuels, David (2002), "Presidentialized Parties. The Separation of Powers and Party Organization and Behavior", Comparative Political Studies, Vol. 35 No. 4: 461-483.
- Reveles Vázquez, Francisco (2019), Gobiernos y democracia en América Latina:

 Problemas del ejercicio del poder en las democracias realmente existentes,

 Argentina, Editorial Teseo- UNAM.
- Sánchez, Consuelo y Héctor Díaz Polanco (2018), "El partido- movimiento MORENA", Revista sobre Acesso à Justiça e Direitos nas Américas, v.2, n.3: 171-182.
- Sánchez-Talanquer, Mariano y Kenneth F. Greene (2021) "Is Mexico Falling into the Authoritarian Trap?", Journal of Democracy, Volume 32, Number 4: 56-71.
- Sartori, Giovanni (2012), *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Editorial.
- Sonnleitner, Willibald (2017), "Variedades del voto: hacia una sociología plural del sufragio particular", Estudios Sociológicos, Vol. 35, No. 104, pp. 429-448.
- Strom, Kaare (1990), "A Behavorial Theory of Competitive Political Parties", American Journal of Political Science, Volume 34, Issue 2: 565-98.
- * Torreblanca, Carolina, Mariano Muñoz y José Merino (2018), "¿Cómo ganó AMLO? Breve historia gráfica de la migración electoral más grande en la historia democrática de México". Revista Nexos, Julio 6.
- * Tsebelis, George (2006), Jugadores con Veto. Cómo funcionan las instituciones políticas, México, FCE.

- ❖ Ware, Alan (2011), "Exceptionalism, Political Science and the Comparative Analysis of Political Parties", Government and Opposition, Vol. 46, No. 4: 411-435.
- ❖ Zelaznik, Javier (2014), "El comportamiento legislativo del peronismo durante el menemismo y el kirchnerismo Cambio de agenda y adaptación partidaria", Desarrollo Económico, vol. 54, N.º 213.